



ORGANISMO, DEPENDENCIA O CÓMITE

Proceso:	REUNION ORDINARIA CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO
Área:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
Acta Número:	003
Fecha de la reunión:	Abril 11 de 2019
Hora de Inicio:	7:15 a.m.
Hora de Terminación:	9:15 a.m.

PARTICIPANTES (Se adjunta registro de asistencia)

- > Integrantes Consejo Municipal de Gestión de Riesgo

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Desarrollar los temas programados

TEMAS PROGRAMADOS (Orden del día):

Desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de quorum
2. Aprobación actas 01 y 02 de 2019
3. Revisión de tareas asignadas en el Comité anterior
4. Informe de visitas realizadas
5. Socialización plan de acción del Plan municipal de gestión del riesgo
6. Proposiciones y varios

TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día):

1. Llamado a lista y verificación de quorum. Se procede a llamar a lista y se verifica que hay quorum decisorio y deliberatorio.
2. Aprobación actas 01 y 02 de 2019, se procede a leer el Acta 01 de Consejo Ordinario de fecha febrero 7 de 2019, que es aprobada por unanimidad de los asistentes

Acta 02 de Consejo Extraordinario de fecha marzo 14 de 2019; la Dra. Clara Inés Venegas, Secretaria de Salud. El acta es aprobada por unanimidad de los asistentes

3. Revisión de tareas asignadas en el Comité anterior:
 - a. Realizar una mesa de trabajo con la Dirección de alcantarillado, la Gerente de la EPC, Planeación, Ambiente, las Inspecciones de Policía y Obras Públicas para revisar el tema de los vallados que están por el sector El Cortijo:
Ingeniera Dora Luengas, Secretaria de Ambiente, se acordaron algunas tareas para poder adelantar y dar una respuesta a un derecho de petición que enviaron los residentes del conjunto del Cortijo, por parte de las Secretarías se acordó que se va a trabajar en el tema de la notificación para la limpieza de los vallados en todo ese sector, tarea que ya se viene realizando y que de manera coordinada con la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas se prestaría la maquinaria amarilla del municipio para realizar limpieza de vallados en puntos críticos tratando de evitar que se presente algún tipo de inundación en la época de invierno por falta de mantenimiento especialmente en vallados principales que se encuentren por el sector el Cortijo y por parte de la Empresa de Servicios Públicos acordaron adelantar unos trabajos de un paso que queda entre la vía Molino – Manas que estaba obstruido.

Marcela torres, Gerente EPC, la Dirección de Alcantarillado reviso las



conexiones que hay para determinar que se debe hacer, se acordó realizar la limpieza y habilitar los vallados que se encuentran en la parte nororiental del sector para que todas las aguas hagan escorrentía hacia ese sector y que no se vea afectado el Cortijo.

Arquitecto Francisco, el tema es solucionar la problemática que hay en ese sector, tomar decisiones en cuanto a quitarle el caudal a ese punto para evitar inundaciones, otro tema es encontrar donde estuvo la falla.

- b. Informe de las Inspecciones de Policía de los procesos que han realizado con respecto al Decreto 046 de 2017, las inspecciones de Policía allegaron el informe de los procesos que adelantan, cada inspección tiene 32 procesos en cuanto al proceso del Conjunto el Cortijo estaba pendiente que la mesa de vallados le entregara el informe al respecto para iniciar proceso

Ingeniera Dora Luengas, en cuanto a la mesa técnica de vallados la Secretaría Jurídica conceptúa que esa mesa técnica no es procedente toda vez que en el Decreto 090 de 2016 se otorgan algunas facultades a las diferentes secretarías como la de ambiente donde nosotros damos una viabilidad ambiental y la Secretaría de Planeación autoriza lo que es intervención en vallados, por tal razón la mesa no se volvió a reunir, en mi concepto me parece que esa mesa es importante porque esa responsabilidad no puede delegarse solo en dos secretarías, más aun cuando hay un tema tan sensible como es el manejo de las aguas lluvias en el municipio y en donde únicamente revisa Secretaría de Ambiente y Secretaría de Planeación y la EPC es la que aprueba los planos hidráulicos e hidrosanitarios de los conjuntos.

Arq., Francisco Cuervo, Secretario de Planeación, los vallados es una problemática integral donde varios actores de la administración tienen que ver, ese tema surgió de un comité de planeación donde se determinó trabajar en una mesa técnica donde estaba Secretaría de Ambiente, Obras Públicas, EPC, Planeación, Gestión del Riesgo, con el fin de que las solicitudes de las personas de canalizar, de intervenir el trazado no se trasladarán de una secretaria a otra y nadie quería tomar una decisión, se evidencio que tiene que ser una decisión tomada por todos porque incluye a varias secretaria y a la EPC y hasta cuando funciono la mesa técnica fue muy buena porque llegaba la solicitud e integralmente se hacía visita conjunta, se levantaba informe técnico, se discutía en la mesa, lamentablemente surgió esa decisión jurídica en donde se determinó que esa mesa no existiera, sería bueno retomar este tema nuevamente para decidir estos temas en conjunto.

Ingeniera Dora luengas, manifiesta que el tema surgió porque un Comité de planeación se señaló que la mesa técnica no estaba legalizada a través de un acto administrativo, posteriormente el Dr. Ricardo analizo la situación y envió un concepto de que no era necesario que se tuviera la mesa técnica. Se decía que debía estar por acto administrativo porque era allí donde se tomaban decisiones si era viable o no que se diera la intervención en un vallado.

Andrea medina, señala que en este comité debería tomarse la decisión de que se considera que es necesario volver a tomar decisiones en esa mesa y volverla a retomar.

Arquitecto Francisco, está claro que hay que hacer la mesa, lo que se requiere es determinar bajo que procedimiento, bajo qué Comité, bajo que



marco se va a hacer para darle un formalismo al tema.

Dra. Clara Vengas, propone que como Comité se solicite al comité de planeación que se reactive la mesa para que se puedan tomar las decisiones que no se están tomando y se articulen las decisiones que planeación, EPC y ambiente toman frente a las diferentes construcciones que se están haciendo en el municipio que afectan vallados y que nos presente un informe de que va a hacer y lo articulamos con la prevención de riesgo, teniendo en cuenta que la intervención o canalización de vallados requiere de un informe técnico que demuestre cual es el riesgo que se pretende evitar.

Dr. Ricardo Alfonso, la autorización para intervención o canalización de vallados es de Planeación y la Secretaría de Ambiente que debe apoyar en el concepto de viabilidad ambiental en lo que tiene que ver con circunscripción de vallados, teniendo en cuenta que se encuentra establecido quien tiene la competencia para la expedición de licencias y autorización para intervención de la estructura ecológica, con el fin de evitar una situación que a futuro se lamenta dentro del municipio.

Dora Luengas, lo que pasa es que en el tema de vallados hay otras entidades que tienen que ver como Gestión del riesgo, EPC, entonces hay como una descoordinación en ese tema, y se requiere definir el tema del manejo de las aguas lluvias en el municipio, por tal razón considero que como se veía trabajando era muy importante porque todos dábamos un concepto y única respuesta frente a las solicitudes que principalmente los constructores hacen para intervenir los vallados porque la misma comunidad no solo los constructores quieren entrar a taparlos y hay que tratar es de recuperar y mantener lo que hay ya que con los trabajos que se realizaron en años anteriores con Obras Públicas y EPC se ha evitado inundaciones en sectores importantes del municipio.

Arquitecto Francisco, lo que pasa es que no es solo una decisión de Planeación y Ambiente, esta Obras Públicas, la EPC, Gestión del Riesgo y de qué forma nos articulamos. Las intervenciones de vallados de los predios se autorizan a través de las licencias de construcción y estos se hacen a través de un instrumento de planeación y una cartografía aprobada que es el PBOT, hay una deficiencia en esa cartografía porque no se visualizan la totalidad de los vallados, y con base en eso los profesionales que toman las decisiones lo hacen en base a esa cartografía, entonces es de suma importancia hacer el levantamiento integral de todos los vallados, eso es fundamental.

Dra. Clara centrándonos en las competencias del comité solicitemos un informe de la intervención de vallados durante la presente vigencia y del proceso mediante el cual se está aprobando esa intervención de vallados, entonces que para el siguiente consejo, el comité de planeación le informe al comité de gestión del riesgo cual es el proceso que se está llevando a cabo y cuantos vallados se han intervenido durante la vigencia y cuál es el plan de contingencia que se tiene frente a la intervención de vallados para evitar el riesgo de inundación.

Dr. Ricardo Alfonso, propone crear un procedimiento donde las personas que participan tengan voz y voto, se puedan definir las funciones, quiénes deben integrarlo. Planeación debe proyectar el procedimiento para revisión de la oficina jurídica.



- c. Revisar audio y video, para socializar el tema de los vallados. Prensa ya lo realizo y en el día de hoy se subirá a página para concientizar a la comunidad en la importancia de la limpieza de los vallados.

4. Informe de visitas realizadas

En Alcaldía Contigo al señor Alcalde le solicitaron se realizará una visita donde está la cancha de fútbol de Capellanía, se realizó por parte de la Dirección de Gestión del Riesgo y la Secretaría de Obras Públicas, hace unos 30 años en ese lugar estaba el botadero de basura, la comunidad se queja porque cuando se rellenó no se hicieron ductos para la salida de los gases, por lo tanto la comunidad está preocupada de que en cualquier momento pueda haber un explosión en ese sector; de igual forma las casas que están en el lado oriental de la cancha presentan mucha humedad, supuestamente porque en alguna época eso era una especie de lago, aparentemente cuando lo rellenaron hicieron como una especie de canales para que el agua saliera hacia un vallado que hay en la parte sur de la cancha, cuando hicieron la cancha los canales quedaron tapados como el predio resume mucha agua hay unas viviendas que se encuentran en mal estado.

Ingeniero Rodrigo, eso era un botadero a cielo abierto, cuando se empezó a realizar la excavación lo que encontramos fue basura, pero hay que tener en cuenta que allá no era Mondoñedo, se llevaba la disposición de todo lo que recogía el municipio cuando se hacían los alcantarillados, cuando se hacía obras y se fue llenado, pero que allá sido un botadero que genere gases y todo lo que se está diciendo no es así, lo que si encontramos cuando se empezó a realizar la excavación es que al bajar a 5 metros había plásticos, talegos, aguas negras. Hay que tener en cuenta que eso no era un relleno sanitario, allí se depositaba escombros; Obras Públicas revisará el tema del vallado, pero allí no hay ningún peligro de explosión de gases. En este lugar se hizo un estudio de suelos para poder realizar la construcción y no hay inestabilidad. Ingeniero ambiental y sanitario debe realizar una visita e informar al Comité si hay o no hay riesgo.

5. Socialización plan de acción del Plan municipal de gestión del riesgo

El plan municipal de Gestión del riesgo se trabajó bajo 5 ejes estratégicos, cada eje conformado por programas y los programas por acciones. Los programas se diseñaron a corto, mediano y largo plazo, por lo que esta Administración solo desarrollara los de corto plazo y el CMGRD realizará las recomendaciones a la nueva Administración para que se dé continuidad al PMGRD. Se anexa plan de acción a la presente acta.

6. Propositiones y varios.

Dra. Clara Vengas señala que Ambiente, salud realizaran una mesa técnica sobre el tema de ruidos, y malos olores, porque por ejemplo a salud están llegando quejas por malos olores donde manifiestan que ese olor le afectan afectando la salud, pero para determinar que efectivamente afecta su salud tiene que presentar una historia clínica donde el diagnóstico diga por ejemplo "que ese olor le está generando una rinitis aguda" por lo tanto ese olor está afectando su salud; en cuanto a los ruidos al interior de las empresas es el COPASST quien debe revisar el tema al interior de su ARL, salud que hace verifica que efectivamente lo esté haciendo, si es un ruido afuera es Policía porque está afectando la convivencia, entonces el objetivo de la reunión es definir competencias y responderle a la comunidad.

Ingeniera Dora Luengas, se está adelantando limpieza de vallados en puntos críticos con la EPC, Obras Públicas, Gestión del Riesgo y un funcionario de la Secretaría de Ambiente que realiza la limpieza manual en la entrada de los puentes, lugares donde es imposible trabajar con maquinaria, con el fin de prevenir inundaciones en esta primera temporada de lluvias.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE CALIDAD		
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO: ES-GC-FM-001	VERSIÓN: 01	FECHA: 30/07/2014

Secretaría de Salud informa al Comité que ya se está divulgando a la comunidad publicidad de semana santa en relación con el consumo de pescado y solicita el apoyo de Policía para el control de la venta de pescado.

Se informa que la Casa de la Cultura No. 1 presenta agrietamiento en paredes y desprendimiento del Drywall en el primer piso de la parte sur del edificio, donde funcionan las secretarías de movilidad, jurídica y gobierno; por lo que se requiere un mantenimiento preventivo a fin de evitar un riesgo para los funcionarios y las personas que asisten a este edificio, desde el año anterior se había enviado un informe de este edificio por parte del COPASST.

Dora Luengas informa que Mondoñedo allego una comunicación a la EPC porque estuvieron haciendo una caracterización de los residuos que se llevan al relleno, encontrando que dentro de los residuos que llevan los vehículos compactadores van heces de caninos, felino, restos de animales y han llamado la atención a los municipios que si en nueva inspección se encuentra este tipo de residuos que no corresponden a lo que se debe disponer van a sancionar a los municipios y les van a suspender la prestación y disposición final de residuos ordinarios. Por lo que se recomienda que es necesario contratar a una empresa gestora autorizada que se encargue de darle disposición final a este tipo de residuos.

TAREAS Y COMPROMISOS

- ✓ Planeación debe proyectar el procedimiento para revisión de la oficina jurídica
- ✓ Propuestas para el tema de disposición de residuos peligrosos.

Gloria Amparo Cuervo

GLORIA AMPARO CUERVO CARDENAS
Secretaria Técnica
Consejo Municipal Gestión del Riesgo

Elaboró: Gloria Amparo Cuervo
Revisó: Gloria Amparo Cuervo